

SCRD**CONCURSO BOGOTÁ SABE A CENTRO
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE PRESELECCIÓN**

El día 05 de julio del 2023 deliberó en la ciudad de Bogotá el comité de selección integrado por los siguientes jurados:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOC. ID.	NÚMERO DE DOCUMENTO
Diego Alexander Marciales Moya	CC	79.627.703
María Alejandra Salamanca Osorio	CC	1.098.732.122
Marie - Josée Ordener	PASAPORTE	18AC73461

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de preselección de las propuestas participantes en la invitación pública CONCURSO BOGOTÁ SABE A CENTRO.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 15 de mayo del 2023 a las 17:00:00, se inscribieron en total 19 propuestas: 12 en la categoría "Plato Bogotá" y 7 en la categoría "Postre Carrera Séptima", de las cuales todas quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de preselección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la invitación pública:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Votación de la ciudadanía: Número de votos obtenidos. Se ponderarán el número de votos de acuerdo a la participación ciudadana. El concursante que tenga el mayor número de votos tendrá los 20 puntos. Tendrán un puntaje de acuerdo a la ponderación.	20

2	Justificación y presentación del plato: Historia, antecedentes o narrativa del plato (puede contener aspectos como: inspiración, idea, pertinencia, uso de ingredientes, procedencia de ingredientes, etc.).	25
3	Presentación y uso debido de las técnicas de preparación, de acuerdo al video presentado por el concursante.	20
4	Concepto del plato en términos culinarios y culturales.	25
5	Utilización de los productos e ingredientes tradicionales de las regiones, cocina de la región escogida y de la Cocina de Bogotá-Región.	10
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Categoría	CÓDI. DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	Plato Bogotá	11088	Persona natural	Juan Gabriel Carrero Gonzalez	Cédula de Ciudadanía	80.184.768	89
2	Plato Bogotá	11278	Persona natural	Ingrid Paola Bonilla Camargo	Cédula de Ciudadanía	1.000.929.925	87
3	Plato Bogotá	11273	Persona natural	Diana Carolina Rico Galeano	Cédula de Ciudadanía	52.434.586	83
4	Plato Bogotá	11284	Persona natural	Nohora Elizabeth Bohorquez Ortega	Cédula de Ciudadanía	66.988.264	83
5	Plato Bogotá	11243	Persona natural	William Fabián Osorio García	Cédula de Ciudadanía	18.465.410	80
6	Plato Bogotá	11286	Persona natural	Leydy Yurani Florez Guzman	Cédula de Ciudadanía	1.015.392.403	80
7	Plato Bogotá	11212	Persona natural	Carlos Armando Ramirez Otoya	Cédula de Ciudadanía	16.706.192	78
8	Plato Bogotá	11282	Persona natural	Henry Abel Ruiz Torres	Cédula de Ciudadanía	79.867.864	77
9	Plato Bogotá	11252	Persona natural	Diego Fernando Mora	Cédula de Ciudadanía	1.048.847.248	76

10	Plato Bogotá	11267	Persona natural	Jhon Alexi Bareño Martinez	Cédula de Ciudadanía	80.125.672	72
11	Plato Bogotá	11287	Persona natural	Luis Fernando Betancourt Rodriguez	Cédula de Ciudadanía	1.032.426.202	70
12	Plato Bogotá	11280	Persona natural	Lucian Jhonny Rincon	Cédula de Ciudadanía	91.489.163	56
13	Postre Carrera Séptima	11279	Persona natural	Sergio Miguel Riveros Riveros	Cédula de Ciudadanía	1.032.358.611	95
14	Postre Carrera Séptima	11257	Persona natural	Jhon Gelber Mora Montenegro	Cédula de Ciudadanía	1.033.708.258	85
15	Postre Carrera Séptima	11283	Persona natural	Mónica Janeth Niño Barbosa	Cédula de Ciudadanía	52.395.419	84
16	Postre Carrera Séptima	11266	Persona natural	Adolfo León Sanchez Pinto	Cédula de Ciudadanía	19.184.779	83
17	Postre Carrera Séptima	11271	Persona natural	Juan Carlos Lozano Rojas	Cédula de Ciudadanía	79.647.112	72
18	Postre Carrera Séptima	11281	Persona natural	Marisel Meza Salcedo	Cédula de Ciudadanía	49.697.047	61
19	Postre Carrera Séptima	11288	Persona natural	María Cristina Hoyos Hernandez	Cédula de Ciudadanía	1.053.826.506	52

CUARTO. Recomendación de preselección

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la invitación pública **CONCURSO BOGOTÁ SABE A CENTRO** el jurado recomienda preseleccionar las siguientes propuestas:

No	Categoría	CÓDI. DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	Plato Bogotá	11088	Persona natural	Juan Gabriel Carrero Gonzalez	Cédula de Ciudadanía	80.184.768	89
2	Plato Bogotá	11278	Persona natural	Ingrid Paola Bonilla Camargo	Cédula de Ciudadanía	1.000.929.925	87
3	Plato Bogotá	11273	Persona natural	Diana Carolina Rico Galeano	Cédula de Ciudadanía	52.434.586	83
4	Plato Bogotá	11284	Persona natural	Nohora Elizabeth Bohorquez Ortega	Cédula de Ciudadanía	66.988.264	83
5	Plato Bogotá	11243	Persona natural	William Fabián Osorio García	Cédula de Ciudadanía	18.465.410	80
6	Plato Bogotá	11286	Persona natural	Leydy Yurani Florez Guzman	Cédula de Ciudadanía	1.015.392.403	80

7	Postre Carrera Séptima	11279	Persona natural	Sergio Miguel Riveros Riveros	Cédula de Ciudadanía	1.032.358.611	95
8	Postre Carrera Séptima	11257	Persona natural	Jhon Gelber Mora Montenegro	Cédula de Ciudadanía	1.033.708.258	85
9	Postre Carrera Séptima	11283	Persona natural	Mónica Janeth Niño Barbosa	Cédula de Ciudadanía	52.395.419	84
10	Postre Carrera Séptima	11266	Persona natural	Adolfo León Sanchez Pinto	Cédula de Ciudadanía	19.184.779	83

QUINTO. Observaciones del jurado

Comentarios generales sobre el concurso y las propuestas participantes:

- **DIEGO ALEXANDER MARCIALES MOYA:**

- **Comentario sobre el concurso:**

El concurso ha sido la oportunidad de conocer y reconocer diferentes lugares de la ciudad, hay que procurar mantener este tipo de actividades y promover muchas más porque empodera a cocineros, empresarios e incluso a todo el equipo de los establecimientos para que busquen su excelencia.

- **Comentario general sobre las propuestas participantes:**

Debemos aprovechar la información que nos brinda el concurso para ver las fortalezas y debilidades del sector, para revisar donde se deben apoyar, trabajar o incluso capacitar a nuestros participantes.

Los participantes que se enfocaron en cumplir con los lineamientos del concurso lograron excelentes resultados demostrando que sus productos eran especiales, así que todo esfuerzo tiene su recompensa.

- **MARÍA ALEJANDRA SALAMANCA OSORIO:**

- **Comentario sobre el concurso:**

Bogotá Sabe a Centro ha logrado promover la participación de la ciudadanía, así como también visibilizar los distintos emprendimientos gastronómicos del centro de Bogotá.

Es una herramienta para poder fortalecer y poner en valor el patrimonio gastronómico de la ciudad.

- **Comentario general sobre las propuestas participantes:**

En las distintas propuestas se muestra una intención por desarrollar platos que innovan partiendo del uso y aprovechamiento de los ingredientes propios de Bogotá y Colombia.

● **MARIE - JOSÉE ORDENER:**

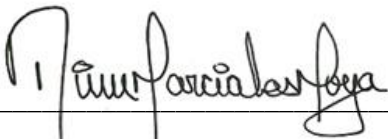
- Comentario sobre el concurso:

Bogota Sabe a Centro es uno de esos festivales que permiten enfocar la riqueza de los ingredientes colombianos y las tradiciones culinarias, dejando espacio para nuestras técnicas y gustos modernos. la concentración de restaurantes en un barrio con un día dedicado a descubrir los platos en concursos, debe haber permitido generar una energía particular en el barrio.

- Comentario general sobre las propuestas participantes:

los cocineros han respondido en gran medida a la solicitud. Los textos que acompañaban a las recetas eran como un libro de historia culinaria de Columbia. siempre es fascinante ver como los cocineros han combinado ciertos ingredientes, o como han ensamblado el plato, dándole un toque contemporaneo.

Para constancia firman,



DIEGO ALEXANDER MARCIALES MOYA

CC 79.627.703



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20232200277923

Al contestar, citar el número:
Radicado: **20232200277923**
Fecha: 07-07-2023

MARÍA ALEJANDRA SALAMANCA OSORIO
CC 1.098.732.122

MARIE - JOSÉE ORDENER

PASAPORTE 18AC73461





SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20232200277923

Al contestar, citar el número:
Radicado: **20232200277923**
Fecha: 07-07-2023

